

Guayaquil, Agosto 01 del 2001

Señores

**ACCIONISTAS DE AGRIBANANA S.A.**

Ciudad.-

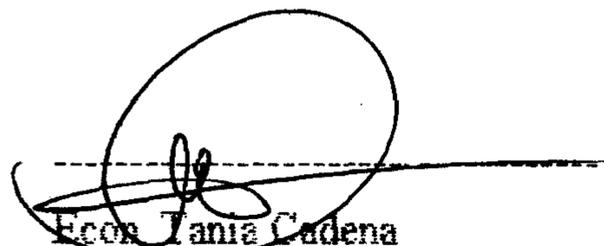
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a Ustedes el informe anual de Actividades de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2000

Agribanana S.A. a la presente fecha se encuentra realizando los tramites de reactivación de la Compañía, que por no haber cumplido con la presentación de los Estados Financieros fue Disuelta mediante resolución No. 1426 de abril 16 de 1997. Tramite que esperamos solucionar en el presente año.

Las pocas transacciones realizadas se están llevando de acuerdo a los Principios Contables de general aceptación. Para efectos de Dolarización se aplico NEC 17 a las Cuentas de Activos Fijos y Patrimonio.

Atentamente,



Econ. Tania Cadena

COMISARIO

02 AGO 2001

